

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Para franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 5 de Febrero de 1886.

PREMIOS DE INGENIERIA.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.761

## TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la tercera plana.)

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DULGADO

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

## LO DE CUEVAS.

Pero señor, ¿en qué país vivimos? El día 29 ofició el Alcalde de Cuevas á esta Administracion de Hacienda que ha suspendido y levantado el embargo de los minerales de la mina *Venus Amante*, como se le prevenia por el Gefe superior, por tener hecho el interesado el depósito en dicha Administracion, y el encargado de la citada mina escribe con fecha 1.<sup>o</sup> de Febrero que no han levantado el embargo.

¿En qué país vivimos? preguntamos nosotros. Por una parte se dice á la Administracion que están cumplidas sus órdenes, y por otra no se levanta el embargo. ¿En qué quedamos? El Alcalde de Cuevas, ó quien sea, porque ya sabemos que dicho señor es un bello sugeto, se parece al héroe del cuento que para salir siempre de sus apuros le ponía una vela á Dios y otra al diablo, y si sabía bien Dios lo había querido así, y si mal el diablo se lo había llevado todo.

De modo que, cuando aun no estábamos respuestos del estupor que nos causó la variacion del escrito del presidente de la mina *Venus* por el que se le hacia pedir un *cambio de domicilio* en lugar de la baja del impuesto de consumos, que pedia, puesto que no está autorizado el Ayuntamiento para imponerle á las minas otros gravámenes que los establecidos por la ley de minería, nos encontramos con el nuevo infundio de que, cuando dice que ha levantado el embargo, retiene todavia los minerales en su poder. ¿Y qué hace la administracion en este caso? ¿Es que para el Alcalde de Cuevas no hay ley posible, ni jefes superiores á él, pretendiendo erigirse en arbitro de lo que él cree un gran *califato*? ¿Qué manera de mirar por el prestigio de las autoridades ó jefes superiores!

Vaya tomando acta el Sr. Gobernador Civil de lo que sucede en Cuevas por si tiene dicha autoridad que ordenar el cumplimiento de la ley, como lo tendrá que hacer, pues de su autoridad pende tambien un recurso presentado contra el Ayuntamiento de Cuevas, por infringir el precepto legal de que las minas no pueden gravarse con otros impuestos que los establecidos por la ley de minería votada y sancionada por las Cortes.

Un acto de justicia.

El gobernador de Huelva, comunica lo siguiente al ministro de la Gobernacion:  
«Habiendo denunciado algunos vecinos de

Alano que el Ayuntamiento invertia anualmente miles de duros en obras, mandé suspender éstas y reclamé los expedientes que se hubieran formado al efecto, de los cuales resultó comprobada la denuncia de que dicho Ayuntamiento, contraviniendo órdenes de este gobierno, habia prescindido de la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1879 y real decreto de 4 de Enero de 1883.

«En su vista mandé inspeccionar aquella Administracion, usando de la facultad que me confiere el art. 28 de la ley provincial, por tratarse de créditos que ascienden á 47.000 pesetas, resultando manifestaciones y hechos que han obligado á este gobierno á pasar el tanto de culpa á los tribunales.

«Por el correo de mañana remito copia de la Memoria sobre dicha visita de inspeccion, en la que verá las fundadissimas razones que he tenido para procurar restablecer el imperio de la ley en el pueblo de Alano.

«Este gobierno no ha conminado con multa de 300 pesetas, despues de la circular de V. E., y ni antes ni despues ha exigido ninguna, como tampoco suspenderá gubernativamente á los concejales sin consultar á V. E.»

Leemos en *La Ruleta* de Ubeda:

«Siendo varios los criterios reinantes respecto á lo que debe ó puede hacerse en el asunto del ferro-carril de Linares á Almería, nuestro estimado amigo el Sr. Gallego Diaz, director general de Obras Públicas, va á convocar á una reunion para escuchar la defensa que de sus distintas opiniones hagan las individualidades importantes que en Madrid se ocupan de este asunto.

Podremos equivocarnos, pero á nuestro juicio lo verdaderamente práctico es celebrar sin más dilaciones, ta subasta y si se declara desierta pedir aumento de subvencion, hasta elevarla al doble de la que hoy tiene asignada.»

Conformes.

Noble y patriótica iniciativa  
DEL MARQUES DE CAMPO.

Nuestros lectores están bien informados del entusiasmo con que Mr. Lesseps se ha propuesto realizar y dejar terminado cuanto antes el canal de Panamá por el istmo de ese nombre que une las dos Américas.

Se han necesitado mas de tres siglos para la laboriosa gestion de ese proyecto, concebido en 1528 y propuesto al Emperador Carlos V, cuyos consejeros tuvieron poca fé en la cosa y no le dieron importancia. En 1570 el almirante Nelson recomendó la idea de abrir un canal por Nicaragua. En 1804 el ilustre Humboldt visitando la América central estudió sobre el terreno la cuestion de abrir una comunicacion artificial poniendo en comunicacion los dos mares. En 1828 y 29 Bolivar hizo explorar el Panamá con idéntico fin, y otros muchos estudios y proyectos se han realizado modernamente, dando esto la medida de la gran importancia que se concedia, y hoy es manifiesta, á la apertura de un istmo, por todos los hombres eminentes científicos, entre los cuales se cuenta una comision de sabios americanos nombrada por el Congreso de los Estados Unidos.

La gloria principal de la apertura del istmo de Panamá, va sin duda alguna á recaer en el anciano Mr. de Lesseps á quien parece no bastaban los laureles adquiridos en Suez y ha querido consagrar los últimos años de su vida uniendolas aguas del Pacifico con las del Atlántico, facilitando asi la navegacion á Chile, al Perú, á California, á la China y al Japon, sin tener que doblar ni combatir las dificultades del cabo de Hornos.

Mr. Lesseps se dispone á salir para Panamá, habiendo dirigido invitaciones á las casas comerciales de Francia y otros centros importantes de Europa, para que concurran al solemne acto de poner en ejecucion el gigantesco proyecto del canal, sin haberse acordado de España, acaso por que creyera el ilustre francés que no se aceptaria su invitacion por lo costosa en estos momentos difíciles que atraviesa la nacion, sin sospechar que hubiese en nuestro país un español de corazon tan resuelto como el señor marqués de Campo que cree y se ensancha y se pronuncia tanto mas entusiasta cuanto mas difíciles sean los asuntos que le ponen á prueba, como esta vez, que por sí solo, sin otra excitacion que la de su propio entusiasmo por todo lo que se refiere y se roza con la patria española, ha salido animosamente al encuentro del olvido, voluntario ó involuntario, de Mr. Lesseps, dirigiendo al Gobierno de S. M. la Reina Regente la adjunta exposicion que honra y enaltece y aumenta los merecimientos del opulento banquero que la firma.

Estamos seguros que el Gobierno, la prensa periódica, el país entero, acogerán como se merece la iniciativa generosa del desprendido y patriótico marqués, á quien se deberá exclusivamente, que, sin costo alguno por parte del Estado y sufragando aquel todos los gastos, vaya á Panamá un hermoso buque con la bandera española llevando á su bordo las comisiones científicas que gusten y la representacion de la prensa que lo desee, para que allí palpite en tan solemne acto el sentimiento de la patria descubridora, el recuerdo de la nacion gloriosa que llevó á aquellas selvas americanas la cruz del Redentor y el habla de Cervantes con que allí, en aquellos remotos países de antigua dominacion española, todavia saludan sus habitantes el progreso gigantesco de la civilizacion moderna.

He aquí la exposicion.

EXCMO. SEÑOR:

Llega hoy á mis noticias por el conduccion autorizado de la prensa periódica que monsieur Lesseps se dispone á inaugurar en Panamá el periodo de ejecucion del Canal inter-oceánico de este nombre. Y para acreditar los prósperos adelantos de la empresa que dirige, infundiendo á las naciones comerciales la confianza de un rápido y seguro éxito en la terminacion de tan grandiosa obra, parece que su ilustre autor ha dirigido invitaciones, principalmente á las clases comerciales de su país, á fin de que concurriendo y asociándose á aquel solemne acto, puedan presentarse con oportunidad ante la inmensa trasformacion que ha de operarse con la apertura del Istmo en el porvenir de la navegacion universal y en las futuras transacciones mercantiles con países que baña el Pacifico, la Oceania, la Polinesia y el extremo Oriente.

El que suscribe, Excmo. Sr. aten-

to de continuo á los grandes adelantos de la época, puestos siempre los ojos en la prosperidad de esta amada patria, ha consagrado todos los desvelos de una existencia sin reposo y todos los sacrificios de una vida nacida estéril en promover y alentar empresas útiles encaminadas al esplendor y engrandecimiento de su país.

Las gloriosas tradiciones y el natural influjo que unen á España con la América latina he contribuido á perpetuarlas y enaltecerlas, llevando en el tope de mis buques y por derroteros casi olvidados nuestra enseña nacional á los remotos confines del Pacifico, promoviendo, en cuanto es dable á la iniciativa individual y al españolismo acendrado, corrientes de afectuosa simpatia que despertaron sentimientos de raza entre pueblos unidos por comunidad de origen, de religion y de idioma.

Quien por tales medios y formas ha rendido culto á los ideales de la patria y ha impulsado el fomento de sus intereses con la creacion de una flota de 24 buques, bastante á justificar la solicitud que le inspiran los problemas del mundo comercial, no puede permanecer indiferente á la apertura de esa via interoceánica, gloria de nuestro siglo, que ya presintió en los comienzos de su carrera mercantil y que á España la primera cupo la fortuna de haberla concebido y estudiado.

España, pues, á juicio del que suscribe, no debe quedar huérfana de representacion en la grandiosa fiesta del trabajo próxima á realizarse; y, pues la asisten títulos por extremos valiosos para figurar dignamente al lado de las demás potencias marítimas que concurran á dicha solemnidad, el naviero español, marqués de Campo, aspira ser el primero que lleve su bandera con satisfaccion legítima á través del gran Canal.

Por el momento y á fin de subsanar en cierto modo el olvido de monsieur Lesseps en invitar á nuestra nacion, que hizo surgir de los mares un nuevo continente, me propongo de que dispongo, fletar uno de mis buques y enviar á su bordo un representante de mi casa con objeto de que visite las obras de aquella gran via y pueda informar minuciosamente á las clases navieras y comerciales de nuestro país acerca del estado de su ejecucion y de la fecha precisa en que hayan de determinarse.

Gran honra alcanzaria en mi propósito y á más de honra, satisfaccion sin límites, si el Gobierno de S. M., acogiendo benévolo mi pensamiento, acordase que una comision oficial compuesta de ingenieros, jefes de la Armada y un representante del ministerio de Estado se uniese á mi personal representacion, ofreciéndome por mi parte á sufragar todos los gastos que el viaje origine.

V. E., en su vista, resolverá, si es conveniente que el buen concepto de nuestro país quede en este vital asunto á la altura que legítimamente le corresponde para que en presencia de los delegados de América y

de Europa se patentice el celo y el interés que á nuestra nación le inspiran las grandes conquistas de la civilización moderna.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 27 Enero de 1886.

M. DE CAMPO.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Emigración del oro.

El ex-ministro de Hacienda señor Ruiz Gomez, en la conferencia celebrada con el corresponsal madrileño del periódico *La Matin* examinando la situación financiera de España, ha expuesto los temores que abriga respecto á la flaqueza y peligro de la cartera del Banco y la falta de oro amonedado.

Con tales indicaciones, el Sr. Ruiz Gomez ha llamado la atención de los economistas acerca de un asunto de extraordinario interés para el país y de importancia inmensa para el Banco.

Es cierto que la cartera del Banco ha adquirido gran desarrollo, debido en gran parte á la deuda del Tesoro; pero con ser trascendental esta cuestión, no lo es tanto como la falta de oro en nuestro mercado, debido á la exportación que de él se hace.

Problema es este en que debe fijar su atención el ministro de Hacienda, porque si no se nivelan los cambios con Francia é Inglaterra, la emigración del oro continuará y los centes españoles, no bien salgan de las cajas del Banco, tomarán el camino del extranjero, como viene sucediendo de algun tiempo á esta parte.

En las condiciones actuales es inútil la acuñación de oro, y nosotros, que en cien ocasiones hemos censurado al Banco por no llenar cumplidamente los fines de su instituto, creemos que nada puede hacer el primer establecimiento de crédito del país para conjurar la depreciación de la plata é impedir surja la crisis monetaria que todos tememos.

Si se acuña oro y se guarda en las cajas del Banco, como el metal amonedado no entra en la circulación, no puede desempeñar las funciones de agente intermediario en los cambios y su acuñación nada resuelve.

Si se amoneda oro y se entrega á la circulación, enseguida desaparece del mercado español, para ser objeto de especulación en los de Londres y París.

De suerte que guardando el metal precioso que nos ocupa en las arcas del Banco de España ó entregándole á la circulación, el resultado para el mercado español es el mismo, puesto que no intervienen en las transacciones mas que billetes ó plata.

El mal está, como ya hemos indicado, en el desnivel de cambios con Francia é Inglaterra; y mientras la paz existente hoy no se altere, el oro seguirá exportándose y la depreciación de la plata acentuándose que á tan extremo nos han conducido las torpezas del gobierno al fijar la equivalencia entre las monedas extranjeras y las nuestras y el inmoderado afán de acuñar plata.

Si el señor ministro de Hacienda no pone remedio al mal señalado, que es más digno de interés que las pequeñas cuestiones de personal de que se ocupa, la crisis monetaria surgirá y el Banco de España, primera víctima de las torpezas de los gobiernos conservadores y fusionistas, será impotente para conjurarla, puesto que su acción tendrá que limitarse á lanzar al mercado la plata que guarda en sus arcas, produciendo así una nueva de-

preciación en el ménos valioso de los metales finos.

Una Tienda-Asilo en París.

En la capital de Francia, y en la calle de la Verriere, existe desde Noviembre de 1877 una tienda-asilo semejante á las que con tanto éxito para las clases menesterosas funcionan en Madrid.

Fué fundada por el benéfico monsiur Ruel, el que al mismo tiempo que ayudar á los obreros se propuso demostrar las ventajas que se reportan de una asociación bien entendida y organizada.

En Francia, donde la vida es mucho más cara que en España, y donde el clima exige una alimentación más fuerte que aquí, un obrero consume por término medio al día tres francos, 1,50 por cada comida.

Gracias á Mr. Rouel, por sólo 80 céntimos encuentra una comida compuesta de los siguientes platos:

Sopa (cerca de un litro).	10 cént.
Pan, 300 gramos.	10 »
Ración de carne con legumbres.	20 »
Vino, 37 centilitros.	20 »
Un plato de legumbres.	10 »
Postres.	10 »

Total. . . . 80

Con la anterior tarifa, el obrero, por un precio muy módico, se encuentra perfectamente alimentado, y hasta el que no disponga de mas de 30 céntimos puede comer una buena ración de carne y 300 gramos de pan.

Diariamente se consumen en aquella cocina 550 kilos de carne, 600 litros de vino, cuatro sacos de harina, 800 kilos de legumbres secas ó frescas, y el aceite, vinagre y especias necesarias para aderezar estas provisiones.

Mr. Rouel reparte entre los pobres diariamente 800 bonos para otras tantas comidas como la que queda descrita.

Rumores políticos.

Madrid 1.º de Febrero de 1886.

Mi estimado compañero: El Consejo últimamente celebrado no tuvo interés político de ninguna clase. Los consejeros responsables trataron asuntos de sus respectivos departamentos, empezando por el señor Montóro Ríos que expuso los trabajos realizados para la exposición hispano-colonial. En concepto del ministro de Fomento dicho certámen debía convertirse en universal para que su importancia fuera otra; así lo comprendieron también sus compañeros y por unanimidad se acordó asignarle este carácter fijando la fecha de su celebración para 1888. Hasta entonces y teniendo en cuenta que en 1889 debe verificarse en París otra exposición universal, es posible que el pensamiento aprobado anoche sufra algunas modificaciones.

El ministro de Marina, Sr. Beranger, habló de la adquisición de buques y de las condiciones que debían tener estos; al efecto expuso su opinión particular sobre los grandes acorazados que no consideró tan convenientes y útiles como los cruceros y torpederos, y presentó varios expedientes, anunciando varios concursos de adquisición para una fecha muy inminente.

De la organización y atribuciones de los nuevos gobiernos de las Carolinas y las Palaos se trató también, acordándose que mientras estos mandos estén desempeñados por marinos dependan del ministerio del ramo, si bien con la intervención del de Ultramar en lo que se refiere en la parte administrativa.

Después de esto el Sr. Camacho habló de la organización provincial y del arriendo de los consumos en Madrid y terminó el Consejo mucho después de las ocho y cuarto.

Cuando salíamos de la Presidencia encontramos en la calle de Alcalá á un ortodoxo que dirigiéndose á otro periodista que me acompañaba y á mí, nos dijo: «Saben

ustedes lo que ocurre? En Barcelona se ha despronunciado el círculo conservador y ya no imperan allí los romeristas.» La noticia era fundada. El presidente y la junta adicta al Sr. Cánovas se habían rechecho y presentándose en el círculo no solo habían tomado nuevamente posesión de su cargo, sino que habían expulsado á los sócios revoltosos de la disidencia. La satisfacción entre los ortodoxos de Madrid no era para dicha; sin embargo los romeristas se mostraban muy confiados como esperando para hoy una nueva sorpresa.

De acuerdo con los rumores que ayer circulaban, parece que el Sr. Montero Ríos ha renunciado por ahora á su proyectado viaje á Galicia; esto no quiere decir que haya desistido de él completamente, dependiendo, á lo que parece, del Sr. Sagasta que en este mes se encaminó no á su posesión de Lourizan.

Decididamente es un hecho la creación de un gobierno especial en Cartagena.

De V. afectísimo.—N.

Candidatos republicanos.

*El Liberal* publica una lista de los republicanos que seguramente lucharán en las próximas elecciones, y que á poca diferencia dice así:

Demócratas-Progresistas

Almería, circunscripción, don Antonio Atienza.

Purchena, en la misma provincia, don Alejo García Moreno.

Badajoz, circunscripción: los Sres. don Nicolás Salmeron y D. Eduardo Baselga.

Barcelona, circunscripción. Si hay inteligencia con posibilistas y federales, los progresistas apoyarán en ella, según todas las probabilidades, un candidato posibilista y otro federal, que bien pudiera ser el señor Pi y Margall. Si no hay inteligencia, el partido votará un candidato demócrata-progresista y otro federal.

Arenys de Mar, D. Ibo Bosch.

Navalmoral de la Mata (Cáceres), don Urbano Gonzalez Serrano.

Sigüenza (Guadalajara), D. Antonio Ballesteros.

Leon, D. Gumersindo Azcárate.

Madrid: si hay inteligencias con los posibilistas y federales, probablemente se votará un posibilista, que tal vez sea el mismo Sr. Castelar, y un demócrata progresista, que será el Sr. Ruiz Zorrilla ó el señor Salmeron. Si no hay inteligencias, votará el partido á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Múrcia (circunscripción), D. José Melgarejo.

Valencia (circunscripción), D. Estanislao Garcia Monfort.

Victoria (Alava), D. Ricardo Becerro Bengoa.

Cuba (Santa Clara), D. Bernardo Portuondo.

Valladolid (circunscripción), D. José Muro.

Santa Cruz de Tenerife (Canarias), don Miguel Villaiva Hervás.

Cuéllar, D. Fernando Romero Gil Sanz.

Sigüenza, D. Andrés Solís.

Lucharán además amigos nuestros en Córdoba (circunscripción) y en Burgo de Osma.

Posibilistas

Es casi seguro que lucharán los siguientes:

Huesca, D. Emilio Castelar.

Sarriena, en la misma provincia, D. Manuel Camo.

Barcelona (circunscripción), D. Santiago Soler y Plá, y además, en el caso de que no haya inteligencia con el partido demócrata-progresista, el Sr. Morayta ó el Sr. Coromina.

Reus, D. José Güell y Mercader.

Palma de Mallorca, D. Joaquin Fiol.

Alcira, D. Joaquin Martin de Olias.

Granada, circunscripción, D. Melchor Almagro.

Zaragoza, circunscripción, D. Joaquin Gil Berges.

Jerez, circunscripción, D. Pedro Moreno Rodriguez.

Cartagena, circunscripción, Sr. Prefuno.

Plasencia (Cáceres), D. Ramon Cepeda.

Vera (Almería), D. Juan Anglada.

Oviedo, circunscripción, D. José Celleruelo.

Alicante, circunscripción, D. Eleuterio Maisonnave.

Mataró, D. Avelino Brunet.

Alcoy, D. Antonio Aura Boronat.

Santander, circunscripción, D. Modesto Martinez Pacheco.

Jaen, circunscripción, D. Eduardo Gomez Sigura.

Sevilla, circunscripción, D. Tomás de la Calzada.

Lucharán además D. Justo Martinez, por un distrito de Galicia, y probablemente el Sr. Abarzuza.

Provincia de Lérida, D. Carlos M. Cor-tezo.

Otros republicanos.

En Gaucin, Málaga, la de D. José Carvajal.

En Oviedo, circunscripción, la de don Manuel Pedregal.

Sábana Grande, Puerto-Rico, la de don Rafael Maria de Labra.

En Coamo, Puerto-Rico, D. Antonio Corton.

Matanzas (Cuba), D. Miguel Figueroa.

Habana, (Cuba), D. Rafael Montoro.

San Felú del Llobregat, Sr. Vallés y Ribot.

Matanzas (Cuba), D. Antonio Regidor.

Toledo, D. Juan Gamero.

NOTICIAS GENERALES

Los conservadores fieles á la jefatura del señor Cánovas del Castillo consideran asegurado el triunfo de 42 de sus amigos en las próximas elecciones de diputados.

Hé aquí la estadística que hacen por provincias:

Avila, uno; Baleares, uno; Barcelona, tres; Búrgos, uno; Cáceres, uno; Ciudad-Real, uno; Córdoba, uno; Coruña, dos; Gerona, uno; Granada uno; Leon, uno; Lérida, uno; Lugo, dos; Málaga, uno; Murcia, uno; Navarra, uno; Orense, dos; Oviedo, seis; Palencia, uno; Pontevedra, dos; Salamanca, uno Sevilla, dos; Valencia, tres; Cuba y Puerto-Rico, tres.

Además consideran probable el triunfo de cinco ó seis conservadores en diferentes distritos.

—o—

Correo de Cuba.

Hasta el 15 de Enero alcanzan los periódicos recibidos hoy de Cuba, que contienen pocas noticias de interés.

La prensa de la Habana dedica largos editoriales á combatir la emigración de trabajadores á las obras del Canal de Panamá, donde por efecto del clima y de las condiciones insalubres del terreno, perecen la mayor parte.

El crecido salario que estos obreros llavan al Panamá, es ilusorio, porque la alimentación allí, donde no hay más producto natural que el plátano es carísima, y en ella invierte todo el sueldo.

—Ha producido buen efecto en Cuba el decreto de indulto á la prensa y á los reos de delitos políticos, consagrando varios periódicos, con este motivo, elogios al Sr. Gama-zo.

—La suscripción abierta por el Casine Español para armamento marítimo, asciende á unos noventa mil pesos.

El oro quedaba á la salida del correo á 239 por 100.

¡QUE SI QUIERES!

Á MI AMIGO

Fermin Gil de Aincildegui.

I.

Hablaban Antonio y Juana, en una alegre mañana de la hermosa primavera, Juana desde una ventana y Antonio desde la acera.

No sé lo que se decían, pues conversaban, tan queda que ni ellos mismos se oían; por eso contar no puedo lo que entonces se dirían.

Sin yo saber la razón, sus palabras de repente subieron de entonación, y escuché distintamente lo que vá á continuación: —Me engañas, Juana.

—No tal....

—Pero esta vez ne lo aguanto.

—Hijo mio, me es igual

—Es que te portas muy mal....

¡y yo que te amaba tanto!

—Yo tu cariño prefiero á todos, lo juro, Antonio.

—Nunca tu amor fué sincero.

—A ti solamente quiero.

—¿Que me quieres?... ¡un demonio!

—Será preciso dejarte;

con tus dudas desesparas y no estoy por aguantearte....

Mira, Antonio por mi parte puedes hacer lo que quieras.

—Provocas un rompimiento?

—Tu lo viniste á iniciar con premeditado intento....

—Adios....

—¿Te vés? pues... lo siento,

mas no lo puedo llorar.

La ventana cerró Juana

sinó contenta serena,

y Antonio de mala gana, embriagado por la pena, se alejó de la ventana.

II.

Juana, muchacha discreta, voluble como mujer y que para ser coqueta no la faltaba, á mi ver ni el canto de una peseta, era, además, tan hermosa que de ella el pueblo decía por lo alegre y lo graciosa, que era lo que mas valía... por no decir otra cosa.

Y en fin, para concluir, era una chica tan lista Juana, según pude oír, que se perdía de vista como se suele decir.

III.

Según Fermín puedes ver, era esta chica ejemplar modelo de la mujer que vá buscando el placer sin conseguirlo encontrar.

Dió á tantos su corazón que nadie el número sabe, y se cita una ocasión en que tuvo, cosa grave, cinco novios de un montón.

Mas su conducta observaron ó sin la sospecharon y sin ninguna demora, todos con ella tronaron en menos de media hora.

El amor á los placeres piensas que por esto echó en olvido? ¡que si quieres! Esta, Fermín, se portó como todas las mujeres.

IV.

Resúmen. Buscar á alguno luchando de varios modos; no contentarse con uno; querer pescarlos á todos... y quedarse sin ninguno.

C. FELICES ANDUJAR.

GACETILLAS.

Según hemos visto en la Memoria recientemente publicada por la Junta del Puerto del Estado á dicha corporación la suma de 20.000 duros y sería de desear que se activase el cobro de esa cantidad para realizar cuanto antes los trabajos de desviación del cauce de la rambla de la Chanca cuyos arrastres van poco á poco aterrando el fondeadero de nuestro puerto hasta que llegue el día que pase aquí lo que sucede en Málaga donde los buques de cierto calado no pueden hallar fondo suficiente para anclar sin peligro.

En el notable plano levantado por el delineante de la Junta hemos visto que se proponen tres soluciones para librar al puerto de las invasiones de los arrastres de la citada rambla, pero sin negar las ventajas que puedan ofrecer los otros dos proyectos, á nosotros nos parece el mejor y mas conveniente el que estriba en ganar al mar una gran faja de terreno comprendida en el espacio que media entre el embarcadero de la Reina y el actual dique de Poniente, construyendo un ancho y fuerte muro que impeliere a las aguas pluviales de la rambla á ir á verter al mar por detrás del muelle.

La Junta, casi sin gravar sus fondos, podría realizar esta obra, vendiendo luego lotes de esos terrenos para dedicarlos á la edificación de fincas urbanas, como lo ha hecho la Junta de Barcelona y así se crearía en aquella zona un barrio nuevo en que sin duda alguna establecerían sus oficinas, escritorios y almacenes todos los industriales, consignatarios y comerciantes cuyos negocios les obligan á vivir lo mas cerca del puerto.

Al mismo tiempo debiera la Junta procurar el aumento de la mezquina subvención que hoy le pasa el Estado, pues triste es confesar que en la lista inserta en el último anuario de Obras Públicas de los auxilios que reciben estas corporaciones, la de Almería ocupa el lugar penúltimo, hallándose solo antes que Pontevedra.

Cuando Málaga, Cartagena y otras ciudades marítimas disfrutan dos millones de reales anuales como subvención del Estado, además de recaudar casi otro tanto por los arbitrios que se les tienen concedidos, es irrisoria que nuestro puerto que apenas rinde unos 12.000 duros al año como producto de sus arbitrios, solo perciba la exigua suma de 30.000 duros con lo cual claro es que las obras de prolongación del dique de Poniente no han de avanzar mucho ni lo bastante para que las vea terminadas la generación presente.

Nosotros sabemos que á los pocos días de la llegada á esta capital del Gobernador Civil Sr. Larroca, nuestro respetable amigo D. Fernando Roda, dignísimo Presidente de la Junta del Puerto, celebró una detenida conferencia con la expresada autoridad y esta demostró los buenos propósitos de que venía animada que eran los mismos que el

Sr. Montero Rios le había significado al despedirse del Sr. Ministro de Fomento, ofreciendo que en cuanto de él dependiera podía Almería estar segura que no quedaría postergada al tratarse de activar los trabajos de las carreteras y demás obras que á cada una interesan para el aumento de su riqueza y de su tráfico.

Nosotros tomamos acta de esas palabras y escitamos tanto á la ilustrada autoridad que hoy rige los destinos de esta provincia como á los celosos Sres. Roda, Maldonado, Trias y demás individuos de la citada Junta para que se muevan y activen el asunto de la realización de las obras de la rambla de la Chanca, como para gestionar el aumento de la mezquina subvención de 30.000 duros que debe elevarse lo menos á 50.000 si se quiere que veamos concluido el muelle que nuestros padres vieron empezar y que se murieron sin tener el gusto de verlo terminado.

Gran orador.—Entre los futuros concejales parece que ha sido elegido el notable orador nuestro estimado amigo D. Enrique Tovar y Oliver.

Como todos saben que el nuevo Alcalde D. Juan Lirola no es hombre de fácil palabra se asegura que el Sr. Tovar y Oliver le está componiendo el discurso que el Sr. Lirola pronunciará al tomar posesión de la codiciada vara.

Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo D. Antonio Atienza y Medrano, candidato designado por el partido republicano progresista para luchar en esta circunscripción en las futuras elecciones.

Aun cuando por el retraimiento en que hace tiempo vive el partido republicano de esta ciudad no se ha cuidado nadie de reclamar su inclusión en las listas y estas están hechas á gusto de los conservadores, todavía figuran en ellas bastantes correligionarios nuestros que darán sus votos al joven ilustrado y modesto que honra con sus talentos al partido en que milita.

No lo creemos.—Susírrase, Sr. Gobernador, que mientras V. S. con el celo y la actividad que le caracterizan, trabaja sin cesar por el arreglo de nuestra desquiciada administración provincial, (dictando circulares encaminadas á regularizar la gestión económica de nuestros municipios, y como consecuencia la de la provincia, que tanto lo necesita) hay quienes, constituidos en mentores de los citados municipios, les aconsejan que se hagan sordos á las racionales excitaciones de V. S. ¿Será cierto? Y caso de que así sea, ¿no habrá medio, Sr. Larroca, de poner coto á las demasías de esos... encubridores del caciquismo con todas sus consecuencias? ¿Haremos de dejar el campo libre á la inmundicia, hace tiempo enseñoreada de la administración municipal de los pueblos de esta desgraciada provincia?

De V. S., que tan celoso se muestra en el cumplimiento de su deber, nos prometemos que á cada cual le hará cumplir el suyo: á los grandes como á los pequeños; á los jóvenes como á los ancianos; que las leyes para todos se escriben y á todos igualmente obligan.

Ni V. S. lo necesita, ni á nosotros nos incumbe el proponer los medios, al objeto conducentes; pero nos permitiremos, no obstante, darle á V. S. un consejo: ya que nuestros municipios, y con ellos sus mentores, no parecen dispuestos á ceder á la fuerza de la razón, entendemos que ha llegado el momento de emplear con ellos la razón de la fuerza; en otro caso, no será fácil dar frente á ineludibles compromisos; no será fácil que se eleven sagradas atenciones.

Desearíamos saber en qué estado se encuentra un expediente formado en la Secretaria de esta Diputación provincial á fin de averiguar á quien corresponde la responsabilidad de las irregularidades financieras cometidas en la administración municipal de Finanza y cuya totalidad asciende á diez ó doce mil duros.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil sobre este particular y bueno sería que llamase á sí el expediente, que según nuestros informes debe ya estar ultimado.

D. E. P.—Hemos experimentado profundo sentimiento al saber la muerte de la virtuosa y respetable señora D.ª Teresa Martínez, madre de nuestro querido amigo don Juan Rodríguez vecindado en Terque, y uno de los mas ricos propietarios de aque la villa.

Señora de excelentes prendas y cualidades morales su fallecimiento ha producido honda sensación entre sus numerosos amigos que con nosotros lamentan la desgracia que hoy affige á su cariñosa familia.

En sufragio por el eterno descanso de su alma se han celebrado en aquella iglesia parroquial sentuosas exequias con una pompa y solemnidad jamás conocidas en los pueblos del contorno.

Reciba su desconsolado hijo Sr. Rodríguez nuestro mas sentido pésame.

Por los editores de la «Gaceta» de Fomento vá á publicarse un libro que, á nuestro entender, reviste capital importancia.

Se trata de una obra que, bajo título de *Album Artístico*, encierra todos los proyectos de reforma que deben adoptarse en el ministerio de Fomento para conseguir el mas pronto y completo desarrollo de nuestra industrias y de nuestro comercio.

El libro de que nos ocupamos será del ta-

maño de *La Ilustracion Española y Americana*. Sus cubiertas estarán hechas al cromó, y además se encontrará ilustrado por nuestros mejores pintores y dibujantes.

Las personas que deseen adquirir ejemplares, pueden pedirlos directamente á la Administración de la *Gaceta de Comercio*, Atocha 34, Madrid remitiendo su importe de 3 pesetas 50 céntimos, en letra del Giro Mútuo ó de fácil cobro.

Entre los trabajos referidos figuran poesías de Velarde, Nuñez de Arce y Grilo, artículos en prosa de Castelar, Rosario Acuña, Palacio, Picón, etc., y grabados varios, con una sección de retratos del Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, Excmo Sr. Conde de Torreno, Imo. Sr. Marqués de Sardoal, Excmo. Sr. D. Germán Gamazo, Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal, Excmo Sr. D. Eogenio Montero Rios, Excmo.Sr. Duque de la Torre, Excmo.Sr. Emilio Castelar, eminente orador, Excmo Sr. Marqués de Molins, primer Minis.ro de Comercio, Instruccion Pública y Agricultura, Excmo. Sr. D. Ramón de Mesonero Ramano,—Excmo Sr. D. Emilio Arrieta, D. Julian Gayarre, D. Juan Jacobo Ruuseau y otros.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1886. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 de Febrero y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Mazarrón, inglés Mosuva.
- De Cartagena, laud Isabelita.
- De Idem, id. Francisca.
- De Santa Pola, id. Maria Loreto.
- De Orán, vapor Esperanza.
- De Nerja, laud San Rafael.
- De Cartagena, id. Maria.
- De Aguila, id. Santo Topico.

DESPACHADOS.

- Para Alicante, vapor inglés Abemore.
- Para Gibraltar, laud Maria Loreto.
- Para Málaga, pailebot Balbina.
- Para id., balandra Juanita.
- Para Cádiz, laud Virgen de los Angeles.
- Para Alicante, pailebot Pepito.
- Para Cádiz laud Pepita.
- Para Málaga, balandra Nora.
- Para id., vapor Esperanza.

EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LONDRES, *The Graphic* una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra, publicó hace poco un notable artículo en el que hacia resultar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose desestancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinión de este periódico viene á confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideración y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fábricas y especialmente en la

de la «Flor de la Isabel» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfección. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboración, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dará cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilitará tarifas de precios.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnífico vapor **Cabo Trafalgar**

saldrá de este puerto el 5 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admite carga y pasajeros para dichos puertos.

El magnífico vapor **Cabo Mayor**

saldrá de este puerto el 5 del corriente para todos los puertos de poniente admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Roman Roman. Se despachan por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

Tienda del Guante.

- Acaban de recibirse grandes surtidos de Paraguas de seda.
- Paraguas de algodón.
- Quitasones de seda.
- Cuellos y puños.
- Corbatas negras y de colores.
- Guantes de piel de perro.
- Guantes de cabritilla.

Carne.

En el establecimiento del abastecedor Ramon Cruz, situado á la subida de las escalerillas de la plaza, se espendirá dicho artículo al precio de 20 cuartos libra con hueso y á 30 sin hueso, cortada por el acreditado Juan Martinez Perez.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convenirse los consumidores examinando las clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

Teatro de Novedades.

CIRCO FILLIS.

Hoy viérnes 5 de Febrero de 1886.

EQUITACION, GIMNASIA, ACRÓBATAS- LA MUJER CAÑON

CABALLOS EN LIBERTAD Y ALTA ESCUELA.

Perros, monos, cerdos y serpientes

ELEFANTES AMAESTRADOS.

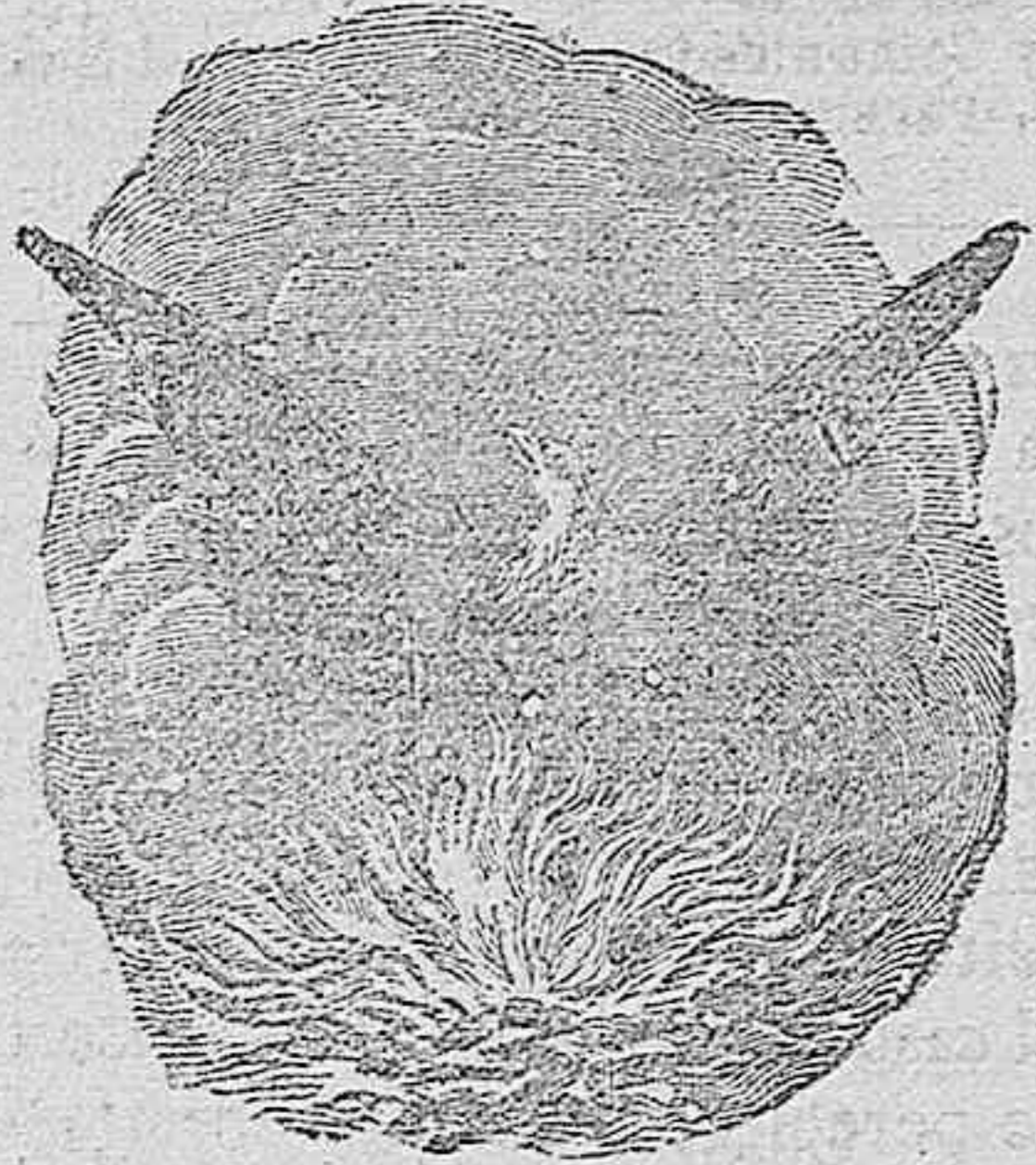
Entrada general 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Los saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desganancia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º. Precio de cada frasco 2.ª reales.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35. En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema, golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

### MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfección sin igual.

### SINGER.

ALMERIA, PRINCIPE ALFONSO, 6.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

### LLOID INGLES

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes de la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

## IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna.

No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la Extenuación, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

“EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK” es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: MEDICINE FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTING MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOSE, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

### 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

### CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

### GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES

### MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

### PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DUPLICES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

## MADRID.

## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Proa Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES. El vapor **Isla de Luzon** saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informen en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Rebellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos. Tiendas, 2.

## INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-AMOULET).

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	3.750
Id. núm. 3.º	1.930
Id. núm. 4.º	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## Fábrica de papel de estraza, UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.